INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 8131 y su reglamento, se presenta el informe de resultados obtenidos desde el mes de enero a diciembre del año 2019, por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Para la elaboración de este se utilizó los instrumentos elaborados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

1. GESTION FINANCIERA

2.1 Ejecución del Presupuesto 2019 a nivel institucional

En el siguiente cuadro, se incluyen los datos de los gastos presupuestados y ejecutados, por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2019, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución.

1.2 Ejecución del presupuesto 2019 por programas presupuestarios:

Cuadro 1

Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto

PROGRAMA: Recreación

Al 31 de diciembre de 2019

En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto modificado	Presupuesto ejecutado	%Ejecución
0-Remuneraciones	284 823 294,1	261 602 597,0	91,8
1-Servicios	161 900 000,0	32 968 004,1	20,4
2-Materiales y Suministros	141 572 849,2	107 356 701,0	75,8
3-Intereses y Comisiones			0,0
4-Activos Financieros			0,0
5-Bienes Duraderos	475 000 000,0	254 083 681,9	53,5
6-Transferencias Corriente	78 001 211,9	73 222 528,7	93,9
7-Transferencias de Capital			0,0
8-Amortización			0,0
9-Cuentas Especiales			0,0
SUB TOTAL	**1 141 297 355,2**	**729 233 512,7**	63,9
Recursos de crédito público[1]	0,0	0,0	0,0
TOTAL GENERAL	**1 141 297 355,2**	**729 233 512,7**	**63,9**

1/ Corresponde tanto a financiamiento externo como interno

Fuente: Departamento Financiero Contable-ICODER

Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera:

Cuadro 3
PROGRAMA: Recreación
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2019

Nombre de la partida	Porcentaje de Ejecución Al 30-06-2019	Porcentaje de Ejecución Al 31-12-2019	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones Correctivas para mayor resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
0- Remuneraciones	44,6	91,8		Ninguna		
1- Servicios	7,9	20,4	5	Realizar nueva contratación administrativa	3 meses	M.Sc. Rfael Bustamante M.
2- Materiales y Sumunistros	53,5	75,8	10, El factor que incidió en esta ejecución, fue la entrada tardía del ler superávit, el cual ingreso hasta el mes de julio, atrasando las compras programadas.	El 1er superávit debe estar aprobado a más tardar en marzo	2 meses	Depto. Financiero-Contable
5- Bienes Duraderos	0,3	53,5	10, De igual manera, el factor que incidió en esta ejecución, fue la entrada tardía del ler superávit, el cual ingreso hasta el mes de julio, atrasando las compras programadas	El 1er superávit debe estar aprobado a más tardar en marzo	2 meses	Depto. Financiero-Contable
6- Transferencias	74,3	93,8		Ninguna		

[1]/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) del Programa

Fuente:Directores de Área- ICODER

Para la Partida de Servicios, el factor que impactó negativamente en esta gestión fue la Contratación Infructuosa para los servicios del Programa Actívate. Lo anterior debido, a que la única empresa que participa de este Concurso cometió errores que desembocaron en un proceso infructuoso; por lo cual, se promueve una nueva contratación, pero los tiempos no alcanzan para iniciar la ejecución de este servicio.

Para la Partida de Materiales y Suministros, el factor que impidió el cumplimiento fue el ingreso tardío del 1er Superávit, con el cual se puede contar hasta el mes de julio, lo cual da en traste toda la planificación de compras. Se tenía contemplado y debidamente comprometido este presupuesto para materiales deportivos y recreativos; y aunque se realizó el trámite administrativo, los tiempos no fueron suficientes para lograr estas compras.

Para la Partida de Bienes Duraderos, de igual manera al punto anterior, el factor que impidió el cumplimiento fue el ingreso tardío del 1er Superávit, con el cual se puede contar hasta el mes de julio, lo cual da en traste toda la planificación de compras, que en este caso es el proyecto de Construcción de Parques Biosaludables (proceso de Obras que implica al menos 10 meses de trámites y ejecución). Se tenía contemplado y debidamente comprometido este presupuesto para los Parques Biosaludables; y aunque se realizó el trámite administrativo, los tiempos no fueron suficientes para lograr estas compras.

Sobre Transferencias a entidades:

Cuadro 4

Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Detalle de transferencias realizadas a otras instituciones

Al 31 de diciembre del 2019

En millones de colones y porcentajes

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
CCDR Los Chiles	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR Siquirres	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR Montes de Oro	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR Corredores	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR Garabito	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR San José	10 000 000,00	10 000 000,00	100
CCDR Garabito	8 000 000,00	8 000 000,00	100
CCDR San José	5 000 000,00	5 000 000,00	100
TOTAL	**73 000 000,00**	**73 000 000,00**	100

1/ Corresponde tanto a financiamiento externo como interno

Fuente: Departamento Financiero Contable-ICODER

Como comentario a este cuadro, indicar que el aporte para los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de los Chiles, Siquirres, Montes de Oro, Corredores y Golfito; era un aporte para la realización del Programa Actívate (programa de actividad física Sistemática); el cual fue ejecutado exitosamente por estos Comités.

Además, de acuerdo a una Directriz institucional, se realiza un aporte al Comités Cantonales de Deporte y Recreación de San José para la Maratón a realizarse en esta Ciudad.

De igual manera, se realiza un aporte al Comités Cantonales de Deporte y Recreación de Garabito (aporte que se le viene dando desde el 2016) para la realización de los Juegos Comunales del Cantón, y para Festivales Recreativos.

Por último, se realiza aporte al Comités Cantonales de Deporte y Recreación de San José para la realización de la Inauguración de los Juegos Deportivos Nacionales.

3. ANÁLISIS PROGRAMATICO:

3.2 Programas con producción cuantificable:

Programa: 0**005-Recreación**

Productos:

1- Programa Actívate: "Personas que realizan actividad Física Sistemática"

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%

2- Parques Biosaludables: "Equipamientos de Parques Biosaludables instalados por el ICODER"

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	**Mayor o igual a 90%**

3- Proyectos Recreativos/Deportivos coordinados con las comunidades: "Proyectos promovidos por el ICODER en deporte y recreación"

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	**Mayor o igual a 90%**

4- Encuesta Nacional de Actividad Física: "Información Estadística"

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Cuadro 5

Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Nombre del programa presupuestario: Recreación

Avance de metas de producción

al 31 de diciembre de 2019

Producto		Meta		Porcentaje alcanzado	
	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30-06-2019	al 31-12-2019
Personas que realizan actividad física sistemática.	Personas que realizan diferentes modalidades de actividad física (deporte.ejercicio fisico y actividades recreativas) sistemática en las regiones del país	**3600**	**7768**	38,4	216%
Equipamiento de Parques Biosalud instalados por el ICODER	Instalación de máquinas para ejercicios de contra resistencia al aire libre en las comunidades	**15**	**22**	146,0	146%
Proyectos promovidos por ICODER en deporte y recreación	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas en las comunidades	**300**	**706**	139,0	235%
Información estadística	Aplicación de una encuesta nacional sobre los niveles de actividad física de los habitantes del país	**1**	**0**	-	0%

Cuadro 6
Institución INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Grado de cumplimiento de Indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
al 31 de diciembre de 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	Meta		Porcentaje Alcanzado		Recursos		% Ejecución
	PROGRAMADA	ALCANZADA	al 31-06-2019	al 31-12-2019	Programados	Ejecutados	
Personas que realizan actividad física sistemática.	3600	7768	38,4	216%	₡163 666 746,62	₡50 000 000,00	31%
Equipamiento de Parques Biosalud instalados por el ICODER	15	22	146,0	146%	₡526 000 000,00	₡254 083 681,92	54%
Proyectos promovidos por ICODER en deporte y recreación	300	706	139,0	235%	₡412 130 608,60	₡425 149 830,30	99%
Información estadística	1	0	-	0%	₡39 500 000,00	₡0,00	0%
Total					₡1 141 297 355,22	₡729 233 512,22	64%

Para el indicador “Personas que realizan actividad física sistemática”, indicar que se logra impactar en 7768 personas, las mismas participando del Programa Actívate, en alguna modalidad de actividad física sistemática (2 o 3 veces por semana), lográndose un impacto positivo en su salud, mejorando calidad de vida y uso positivo del tiempo libre; y lo más importante se reducen los niveles de sedentarismo. La meta se sobrepasa de acuerdo con los parámetros programados (3600 personas), estableciendo una meta del 216%. Este proyecto se logra implementar en 13 comunidades.

Además, se cumple en lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Esta meta se sobrepasa, gracias a la labor de promoción y ejecución del Programa Actívate por parte de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, y por la labor de seguimiento, control y supervisión de los funcionarios a cargo de cada región.

Cuadro resumen de beneficiarios del Programa Actívate:

CCDR	PROMEDIO DE ASISTENCIA DE PERSONAS
BUENOS AIRES	475,43
CORREDORES	725,63
DESAMPARADOS	1192
GARABITO	663
GOLFITO	508
LIBERIA	293
LOS CHILES	126,32
MONTES DE ORO	340,81
PEREZ ZELEDON	873,06
PUNTARENAS	728
SANTA CRUZ	807
SIQUIRRES	883
UPALA	152,83
Total de Personas Beneficianas	7768
Meta Propuesta	3600
Meta lograda	7768

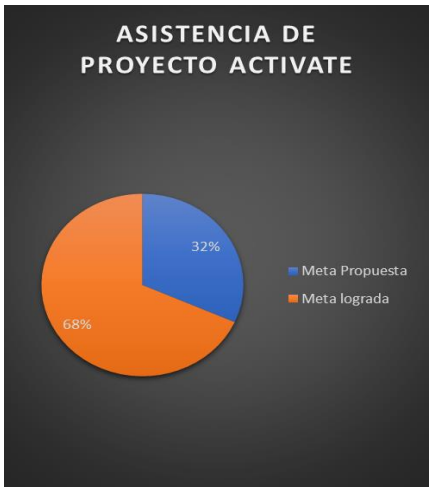

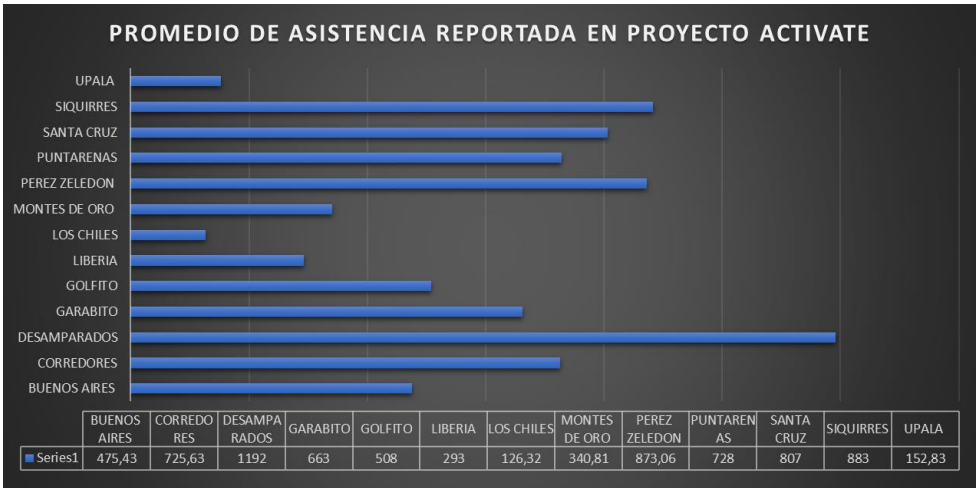

Para el indicador “Equipamiento de Parques Biosaludables instalados por el ICODER”, se logró la instalación de 22 Parques Biosaludables en las siguientes comunidades:

Cóbano, Tucurrique, Mora, Colorado, Jiménez, Peñas Blancas, Desamparados, Sarapiquí, Paquera, Belén, Esparza, Alajuelita, Bagaces, Guácimo, La Unión, Tibás, Liberia, Valverde Vega, Puntarenas, Alvarado, San Ramón y Montes de Oca.

La meta se sobrepasa en un 146%, ya que se contó con el presupuesto para construir 7 Parques Biosaludables adicionales.

Los beneficios que se logran con la instalación de estos equipos incluyen: impacto positivo en la salud, se mejora la calidad de vida, uso positivo del tiempo libre, se reduce los niveles de sedentarismo, se rescatan espacios publico/recreativos en las comunidades. Además, se cumple con los principales desafíos del apartado de "Salud y Seguridad Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022: "Fomentar el acceso a espacios para el ejercicio físico, la recreación y hábitos de alimentación saludable"

Para el Indicador "Proyectos promovidos por el ICODER en Deporte y Recreación", se logra sobrepasar la meta de 300 actividades, lográndose realizar 706 actividades coordinadas directamente con Comités Cantonales de Deporte y Recreación, a lo largo y ancho del país. Actividades que van desde Festivales Recreativos, Celebraciones como Día del Deporte, Día Mundial de la Caminata, Día Mundial de la Salud, Ferias de la Salud, Juegos Dorados, entre otras.

La meta se sobrepasa en un 235% debido a varios factores tales como:

- Relevo Generacional (personas jóvenes a cargo de las regiones)
- Personal motivado
- Apoyo logístico a las diferentes actividades con alimentaciones, medallas, trofeos, camisetas, transporte.
- Presencia de funcionarios en las regiones, que coordinaban periódicamente con los CCDRs.

Entre los beneficios más importantes para los usuarios tenemos:

- Contar con espacios para el uso positivo del tiempo libre, a través de actividades deportivas y recreativas.
- Acceso a actividades recreativas y deportivas gratuitas.
- Promoción de Estilos de Vida Saludables.
- Oportunidad para el desarrollo personal y socialización.
- Balance entre sus obligaciones personales y la recreación.
- Identificación con las entidades a cargo de promoción de la salud.

Por otro lado, se presenta un posicionamiento del ICODER con los CCDRs y la Comunidad.

Cuadro resumen de actividades por región:

REGION	ACTIVIDADES		
BRUNCA	70	*COYOCHE*	49
CHOROTEGA	43	*CUBUJUQUI*	81
REGION CENTRAL	230	*DIRECCION RECREATIVA*	42
HUETAR ATLANTICO	70	*GUARCO*	58
HUETAR NORTE	81	*TOTAL*	230
PACIFICO CENTRAL	212		
TOTAL DE ACTIVIDADES	706		

TOTAL DE ACTIVIDADES POR MES	
ENERO	56
FEBRERO	62
MARZO	104
ABRIL	56
MAYO	91
JUNIO	48
JULIO	29
AGOSTO	55
SETIEMBRE	88
OCTUBRE	62
NOVIEMBRE	34
DICIEMBRE	21
TOTAL	706

En el caso del Producto de “Información Estadística”, la situación que se presenta fue la aprobación tardía para el trámite de esta compra. Mediante el Oficio DPRR-69-04-2019, del 8 de Abril del 2019, el cual la Dirección Nacional lo tramita ante el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación; pero por situaciones de renuncia de uno de los miembros de este ente directivo, la tramitación se ve atrasada considerablemente. Se recibe la respectiva autorización mediante Acuerdo del Consejo Nacional de Deportes C.N.D.R-0266-08-2019 con fecha del 14 de agosto del 2019. Aunque se realiza el trámite de Contratación Administrativa, el tiempo no alcanza para finiquitar esta compra. Se espera finiquitarla para el 1er Semestre de este año. El responsable de la misma es la Dirección de promoción Recreativa Regional.

Las acciones correctivas no dieron fruto debido a la situación que se plantea con el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Como resumen de este informe, se puede notar la buena labor de esta Dirección, donde 3 de las 4 metas propuestas sobrepasa la meta esperada; y únicamente una meta se incumple por situaciones fuera de nuestro control. Además, la ejecución presupuestaría se ve afectada por un superávit que debió haber ingresado en el mes de marzo, y no fue hasta el mes de julio que es debidamente aprobado. Este presupuesto adicional era considerable (₡265,000,000.00) y prácticamente no fueron ejecutados por el trámite de Contratación Administrativa (principalmente Obra Pública). De no haberse programado este presupuesto, se hubiese logrado una ejecución mayor al 85%.

Datos del Director (a) del Programa:	
Nombre:	M.Sc. Rafael Bustamante Morales
Dirección de correo electrónico:	Rafael.bustamante@icoder.go.cr
Número telefónico:	25490794
Firma:	
Sello *(en caso que se presente en forma física)*	

RAFAEL ANGEL BUSTAMANTE MORALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL BUSTAMANTE MORALES (FIRMA)
Fecha: 2020.01.27 09:43:40 -06'00'